

AÑO 2025



N° Entrada:

Expediente:

Iniciado por:

Extracto:

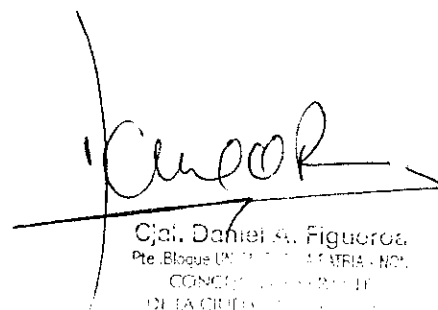
SOLICÍTASE al Órgano Ejecutivo Municipal evalúe la colocación de un semáforo en la intersección de las calles Gatica y Avenida Houssay.



Neuquén, 01 de Julio 2025

A la Presidenta del
Concejo Deliberante de la ciudad de Neuquén
Sra. Claudia Argumero
S_____/____D

Por medio de la presente me dirijo a ud, y por su intermedio al
cuerpo que preside, a los efectos de poner en consideración el proyecto de comunicación
adjunto.


Cjcl. Daniel A. Figueroa
Pte. Bloque UNION POPULAR - PNQ
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

VISTO:

La problemática del Barrio Don Bosco III, y la importancia del crecimiento ordenado, la seguridad vial y el bienestar de los vecinos y las vecinas;

CONSIDERANDO:

Que los vecinos y las vecinas del Barrio Don Bosco III de la Ciudad de Neuquén han manifestado su creciente preocupación por la situación vehicular en la intersección de las calles Gatica y Avenida Houssay.

Que dicha intersección presenta un tránsito vehicular intenso, especialmente en horarios pico, generando demoras, desorden en la circulación y situaciones de riesgo para peatones, ciclistas y conductores.

Que actualmente en este cruce no existen dispositivos de control o regulación del tránsito, lo que incrementa la posibilidad de accidentes y dificulta la circulación segura.

Que la instalación de un semáforo en este punto contribuiría a ordenar el tránsito, brindar mayor seguridad y mejorar la convivencia vial en el barrio.

Que el Órgano Ejecutivo Municipal debe garantizar la correcta señalización y supervisión de las arterias viales, especialmente en aquellos sectores donde se detectan problemáticas que ponen en riesgo la seguridad.

Que existen partidas presupuestarias que pueden ser adecuadas y reasignadas para brindar soluciones a las problemáticas barriales que afectan a diversos sectores de la ciudad.

Por ello, y en virtud de las atribuciones conferidas por el Artículo 67°, inciso 1), de la Carta Orgánica Municipal:

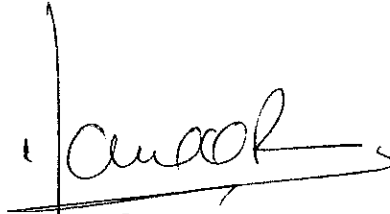
EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

EMITE LA SIGUIENTE

COMUNICACIÓN

ARTÍCULO 1°): SOLICÍTASE al Órgano Ejecutivo Municipal que, a través del área correspondiente, evalúe y considere la instalación de un semáforo en la intersección de las calles Gatica y Avenida Houssay, del Barrio Don Bosco III.

ARTÍCULO 2°): DE forma.


Cj. Daniel A. Figueroa
Pte. Bloque UNIÓN POR LA PATRIA - NQN
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén		
REGISTRO ÚNICO N° 51888		
Fecha: 01/07/2025	Hoja: 02	Hora: 12:30
Firma: <i>Marco</i>		
Dirección General Legislativa		

01/07/2025		ENTRADA N° 488/2025
Ingresado en la Fecha, paso al C. D. para su tratamiento y consideración Exp. N° 1853/2025 o Nota n°		
Recibió: <i>Marco</i>		
Firma: <i>Deluopa</i>	12:30	MESA DE ENTRADA (D.G.L.)

.....
Por disposición del C. Deliberante Sesión
N°
Pase a la Comisión
.....
Dcción Gral. Legislativa